



4 de mayo de 2020

**A MIEMBROS DE LA FACULTAD
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ**

Estimados compañeros:

En las pasadas semanas hemos experimentado uno de los mayores retos en nuestro plano personal y profesional. La pandemia del COVID-19 ha provocado que nuestra institución, al igual que muchas otras en el mundo, haya tomado decisiones muy difíciles para poder culminar el semestre. Sin embargo, todos hemos hecho los ajustes necesarios para cumplir con nuestras tareas y les estoy profundamente agradecido. Y en este proceso nos toca ahora como Facultad cumplir con dos tareas importantes en nuestra estructura de gobernanza.

Por lo cual les convoco a una reunión extraordinaria del Colegio de Artes y Ciencias a celebrarse el **martes, 12 de mayo de 2020, a las 10:30 a.m.**, por la plataforma de google meet (se estará enviando más adelante el enlace e instrucciones de trabajo). Para esa mañana estaremos trabajando los siguientes dos asuntos:

- 1. Consideración de los Estudiantes que Solicitaron Graduación a Mayo 2020.**
- 2. Elección de cuatro Senadores Académicos.**

De no lograrse el cuórum requerido para la elección de senadores que es de **159** profesores, les convoco a una **segunda reunión extraordinaria ese mismo día a las 11:00 am**, para la cual corresponde un cuórum de **105** profesores. Si habiendo realizado ambas reuniones todavía no tenemos el cuórum o no completamos la elección de los cuatro senadores, entonces les convoco a una tercera y cuarta reunión para el **jueves 14 de mayo de 2020** y el **martes 19 de mayo de 2020** a las **10:30 a.m.** por la plataforma de google meet, del cual se les estará enviando el enlace. Estas reuniones, de ser necesarias, requieren un cuórum de 105 profesores. Estamos trabajando en el procedimiento de votación para que sea uno confiable y seguro.

El claustro del Colegio de Artes y Ciencias deberá elegir cuatro senadores académicos, uno para sustituir al senador Héctor J. Huyke Souffront quien se acogió a los beneficios de jubilación el pasado diciembre y tres para sustituir a los senadores Michael González Cruz, Juan C. Martínez Cruzado y Carlos U. Pabón Ortiz que vencen sus términos el 30 de junio de 2020.

Los senadores Michael González Cruz y Juan C. Martínez Cruzado finalizan su primer término como senadores, pero pueden ser reelectos, ya que la fracción del término servido en sustitución no se incluye en el cómputo. El senador Carlos U. Pabón Ortiz finaliza su término como senador, pero no puede ser reelecto, ya que ha servido por dos términos consecutivos. Los senadores que resulten electos tomarán posesión de su cargo en la reunión de agosto próximo y el término de su incumbencia será de tres años.

Las listas certificadas de los profesores elegibles para senadores académicos y de aquellos con derecho al voto se encuentran disponibles en la página de Artes y Ciencias a través del siguiente enlace: <https://www.uprm.edu/arci/reuniones-de-facultad/>. Estas listas corresponden a los profesores activos durante este semestre que tienen derecho al voto y a participar en las reuniones de facultad.

Agradeceremos su puntual asistencia, ya que el Reglamento General de la UPR dispone en la Sección 24.2.5 lo siguiente: ***“Será deber de todo miembro del profesorado asistir puntualmente a todas las reuniones de facultad.”***

Muchas gracias.



Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano Interino

FGS/kam

Esta convocatoria y los documentos de apoyo correspondientes podrán conseguirlos en:
<https://www.uprm.edu/arci/reuniones-de-facultad/>.
